

XXVII
PAMCE

Programa de
Apoyo Municipal
a Centros Educativos
2025-2026



RIVAS
VACIAMADRID



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsable(s): Juan Carlos Humanes

Mail: eduambiental@rivasciudad.es

Dirección CRA Chico Mendes, C/ Enebro, s/n

Teléfono: 91-660-27-90/92/96 **Extensión:** 2790

Horario y/o plazos de información: de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 y
de lunes a jueves, de 16.00 a 19.00h

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso? No

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y AULAS DE NATURALEZA:
"HUELLA ECOLÓGICA"**



ACTIVIDAD GUIADA (G) por el equipo educativo del CRA. Chico Mendes



Desplazamiento por cuenta del colegio (Bus / transporte público /a pie)



Posible almuerzo en el espacio natural (jornada completa)

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Educación Primaria (6-12 años) 5º de Primaria

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Mediante esta actividad práctica y dinámica, se trabajarán los conceptos de desarrollo sostenible y huella ecológica.

Para ello, como trabajo previo con el profesorado responsable y en el aula, se investigará sobre los diferentes modelos de consumo y los usos del suelo en Rivas, para posteriormente analizar su sostenibilidad y el impacto o huella sobre el entorno. Ya en el centro y a través de diferentes dinámicas recordaremos y reforzaremos estos conceptos, y se analizarán los hábitos de compra del alumnado.

También se realizará un análisis del paisaje (ruta por los miradores del entorno del CRA Chico Mendes) para reflexionar sobre su transformación a lo largo del tiempo, relacionándolo con el concepto de huella ecológica. Por último, se realizarán unas conclusiones en las que cada alumno o alumna tendrá que pensar en un compromiso para sostener el planeta.

OBJETIVOS generales y específicos

- Fomentar la adquisición de hábitos más sostenibles.
- Entender los procesos sociales, económicos y ambientales que se generan en las cadenas de producción de los elementos que consumimos.
- Comprender e interpretar de forma crítica la problemática social y ambiental asociada a los hábitos de consumo.
- Despertar en el alumnado el espíritu crítico respecto a sus propios hábitos de consumo.
- Desarrollar la capacidad de actuación e intervención social del alumnado de forma consciente y crítica con su entorno, positiva y constructiva, aportando su implicación y riqueza como persona, para detectar problemas y plantear soluciones.
- Aprender a trabajar en equipo.

TEMPORALIZACIÓN

Nº de sesiones: 2 (incluye actividad previa)

Duración de cada sesión: previa (1 hora). Sesión en el CRA (2, 5 horas, de 10:00 a 12:30).

Fechas de realización: se asignarán las fechas desde el Chico Mendes.

¿Son fechas cerradas? **Si**

Si la respuesta es afirmativa, indica en qué mes: preferiblemente ENERO

¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? **No**

Observaciones: El Chico Mendes intentará ofrecer fechas alternativa si la propuesta no es factible para el centro educativo

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Espacio dónde se imparte la actividad: la actividad previa se realiza en el centro escolar y la ruta, **en El soto de las juntas**.

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: la actividad previa realizada en el centro escolar, será impartida por **los docentes responsables del colegio**. La **Ruta será guiada** por el **equipo educativo del PEA** (Programa de Educación Ambiental), titulados en Ciencias Biológicas, Ambientales y Ciencias de la Educación

Metodología y desarrollo: se propone una forma de trabajo en la que el alumnado sea parte activa de la dinámica. Tanto en los grupos pequeños que se generen en las dinámicas, fomentando la participación de alumnos y alumnas, y atendiendo a las tareas que se les haya otorgado, como en el gran grupo, para llegar a un consenso sobre las decisiones a tomar.

Recursos propios: material pedagógico y/o audiovisual y personal del equipo educativo.

Recursos necesarios del centro: fotocopiar para cada persona el material didáctico necesario. El **coste** del traslado por autobús al lugar de la actividad, en su caso, **corre por cuenta del colegio**. En caso del desplazamiento a pie, se sugiere la posibilidad del disfrute de la jornada completa, con la oportunidad de llevar a cabo el almuerzo, en el lugar de la actividad.

¿Es una actividad con coste? No, exceptuando en su caso, el coste del desplazamiento al lugar de la actividad (bus o transporte público).

Desarrollo de las sesiones:

Primera sesión en el aula:

En la actividad previa, el profesorado responsable trabajará en el aula, la información sobre los diferentes **modelos de consumo**, según criterios que se enviarán en las fichas de trabajo. Además se investigará los **diferentes usos del suelo en Rivas** y la superficie del municipio dedicada a cada uso (industrial, urbano, comercial, agrícola, de zona natural...)

Segunda sesión en el CRA:

Ya en el CRA **tendrán dos actividades**, separadas por el tiempo del recreo. En la primera actividad se realizará una dinámica **para trabajar el concepto de desarrollo sostenible y huella ecológica:** **“Supermercado Chico Mendes”**, donde la clase, por grupos, simulará una compra eligiendo entre diversas opciones para un mismo producto.

Antes de continuar, habrá un momento de recreo.

La segunda actividad de la sesión consistirá en realizar una **ruta por los alrededores del CRA** (Cerro del Telégrafo), parándose en los miradores para trabajar, por grupos, **el cambio** del paisaje según los diferentes usos del suelo y a través del tiempo, y la **influencia** que tiene el ser humano en la transformación del espacio.

Para finalizar, **cada persona** deberá pensar en una **acción** que le sea posible llevar a cabo en su día a día y que contribuya a la conservación del planeta, que suponga un **cambio en sus hábitos cotidianos**.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- ⇒ El profesorado solicitante de la actividad, deberá necesariamente comunicarse con el equipo educativo del CRA, a principio del curso, bien de manera presencial o telefónicamente, con el objetivo de conocer los contenidos, el desarrollo y los materiales de la misma, y la importancia de trabajar previamente con el alumnado el material didáctico enviado.
- ⇒ Trabajo previo con el alumnado del material didáctico que se entrega para la actividad.
- ⇒ El profesorado debe estar presente durante el desarrollo de toda la actividad, participando activamente y manteniendo el orden en todo momento.

ACLARACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Las actividades del Programa de Educación Ambiental (PEA) van encaminadas a que el alumnado ripense se conciencie sobre la importancia de lograr un desarrollo sostenible, trabajando sobre los residuos, la energía y la movilidad en la ciudad, y conozca y aprecie el altísimo valor ecológico de su entorno. Por ello, en todos los cursos se ofrece una actividad, consistente en salidas al entorno del Parque Regional del Sureste, o relacionadas con los residuos y la sostenibilidad. De esta forma esperamos que el alumnado de Rivas Vaciamadrid al acabar su vida escolar conozca mejor el entorno y los ecosistemas que alberga el municipio y haya reflexionado sobre la problemática de la sostenibilidad.

!!!IMPORTANTE!!! NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- ⇒ Al ser la actividad en formato **GUIADO**, estará conducida por el personal del CRA llevando todo el material necesario para la misma.
- ⇒ Solo se podrá optar a las actividades ofertadas dirigidas para el curso indicado. En caso de que la demanda supere la capacidad del Chico Mendes, se aplicarán los criterios objetivos que estime la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Por motivos organizativos el número de actividades dinamizadas por el Programa de Educación Ambiental será limitado, por lo que la solicitud de alguna de estas, **no implica su concesión automática** siguiendo, en cualquier caso, los criterios que establezca la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Es importante que el profesorado se coordine de forma que **no se repitan actividades que el alumnado haya realizado otros años para** lograr realizar un recorrido formativo.
- ⇒ El centro debe fotocopiar, para todo el alumnado, el material entregado a principio de curso, si fuera necesario para el desarrollo de la actividad elegida.
- ⇒ El transporte, si es necesario, corre por cuenta del centro educativo, no está incluido en la actividad.

Se ruega que las **evaluaciones** que el Programa de Educación Ambiental pone a disposición del profesorado, se rellenen en la medida de lo posible, **al finalizar la actividad**. Estas evaluaciones se tienen en cuenta a la hora de programar el curso siguiente, hacer ajustes en la realización en ese mismo año con otros grupos y valorar el trabajo del equipo educativo

VINCULACIÓN CON ODS

